



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTITRÉS  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés, sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Acto seguido, verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que, a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil veintitrés.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, las y los siguientes servidores públicos:

**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Miguel Pérez Jiménez**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios  
Secretario Técnico

**C. Eustoquia Teresa Zavaleta Parada**  
Representante de la Dirección Ejecutiva de  
Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal  
(Oficio: IECM/DEOEyG/0496/2023)

**Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y  
Fiscalización.  
Vocal

**Mtro. Gustavo Uribe Robles**  
Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción  
de Ciudadanía.  
Vocal

**Mtro. Marco Antonio Vanegas López**  
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y  
Capacitación.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesora

**Dr. Francisco Calvario Guzmán**  
Contralor Interno  
Asesor

A continuación, se dio lectura al Proyecto de Orden del día siguiente:

1. Presentación y análisis de la modificación al Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$164,700,542.24 (ciento sesenta y cuatro millones setecientos mil quinientos cuarenta y dos pesos 24/100 M.N.) sin considerar el impuesto al valor agregado.
2. Análisis, discusión y, en su caso, modificación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$260,001.00 (doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$3,840,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública a partir de \$3,840,001.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2023.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación *Directa* como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la Renovación del Licenciamiento de Seguridad para la Firma Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa SeguriData, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática, mediante Acuerdo ACU-02-CIO-05-2023, por un importe total de \$438,217.84 (cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 84/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del día; sin embargo, al no advertir intervenciones solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal la aprobación de este punto y del mismo modo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 27 del Manual, consultara también en votación nominal la dispensa de la lectura de la documentación, toda vez que ésta fue distribuida con anterioridad junto con la convocatoria.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó al Señor Presidente que el Orden del Día y la dispensa de lectura de los documentos previamente enviados, fueron aprobados por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **primer punto** listado en el Orden del día aprobado:

1. Presentación y análisis de la modificación al Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023, por un monto de \$164,700,542.24 (ciento sesenta y cuatro millones setecientos mil quinientos cuarenta y dos pesos 24/100 M.N.), sin considerar el impuesto al valor agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto del Orden del Día, y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna, las cuales serán consideradas y atendidas para ser incorporadas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció la intervención del Secretario Técnico y preguntó a los asistentes si tenían algún otro comentario; sin embargo, al no advertir más intervenciones, manifestó que se daba por presentada la modificación del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023, con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y por la Contraloría Interna, y solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente punto listado en el Orden del día

A continuación, se dio lectura al **segundo punto** listado en el Orden del día aprobado:

2. Análisis, discusión y, en su caso, modificación de los montos de actuación propuestos por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, de los procedimientos de: Adjudicación Directa hasta \$260,000.00 (doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores a partir de \$260,001.00 (doscientos sesenta mil un pesos 00/100 M.N.) hasta \$3,840,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Licitación Pública a partir de \$3,840,001.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil un pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que podrá realizar el Instituto a través de la Secretaría Administrativa, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y lo aprobado por el Consejo General para el ejercicio fiscal 2023.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto del Orden del Día, y cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones por parte del Órgano de Control Interno, las cuales serán atendidas para ser incorporadas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz agradeció la intervención del Secretario Técnico, y comentó que el punto que estamos tratando en este momento, es solamente lo relativo al ajuste de los montos de actuación que nos mandata el propio Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, como ustedes saben nosotros teníamos un presupuesto de un mil doscientos cincuenta y ocho millones que fue el aprobado de inicio, pero ahora, al venir esta ampliación presupuestal que yo comentaba en Asuntos Generales de la pasada sesión, entramos

entonces a otro rango, nuestro presupuesto para adquisiciones y el volumen anual de adquisiciones es más alto, de un rango de los ciento treinta millones que ese es el que marca el Presupuesto de Egresos y entonces es por eso que en consecuencia, se actualizan el monto de adjudicación directa a doscientos sesenta mil y el máximo para invitación restringida a tres millones ochocientos cuarenta mil pesos; no quería dejar pasar este comentario para que todos supiéramos de lo que estamos hablando, a reserva de que todo está en la documentación enviada en la carpeta.

El Presidente concluyó su intervención y cedió el uso de la palabra a los demás integrantes del Comité por si hubiera algún otro comentario al respecto, sin embargo al no advertir intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal la aprobación del Acuerdo mencionado.

Por su parte, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del Acuerdo antes referido y, una vez que los integrantes manifestaron de propia voz el sentido de su voto, el Secretario Técnico informó al señor Presidente que el Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

A continuación, se dio lectura al **tercer punto** listado en el Orden del día aprobado:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación *Directa* como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de la Renovación del Licenciamiento de Seguridad para la Firma Electrónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con la empresa SeguriData, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico aprobados por el Comité de Informática, mediante Acuerdo ACU-02-CIO-05-2023, por un importe total de \$438,217.84 (cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 84/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el punto referido y les cedió el uso de la palabra por si hubiera algún comentario al respecto.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó al Presidente que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las cuales serán atendidas para ser incorporadas a la carpeta correspondiente.

El Presidente en uso de la voz, agradeció la intervención del Secretario Técnico y preguntó a los asistentes si tenían algún otro comentario; sin embargo, al no advertir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico consultara en votación nominal la aprobación del Acuerdo mencionado, con las observaciones de que dio cuenta.

El Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del Acuerdo antes referido y una vez que los integrantes manifestaron de propia voz el sentido de su voto, el Secretario Técnico informó al señor Presidente que el Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

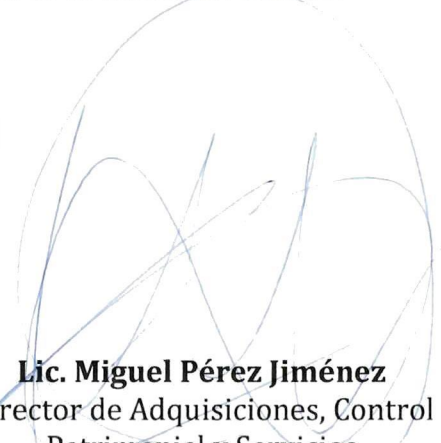
Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, declaró concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

### **INTEGRANTES**



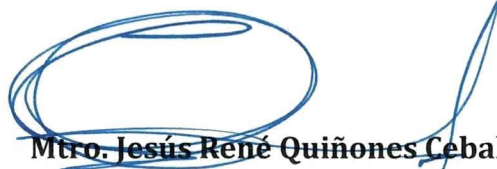
**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez**  
Secretario Administrativo  
Presidente



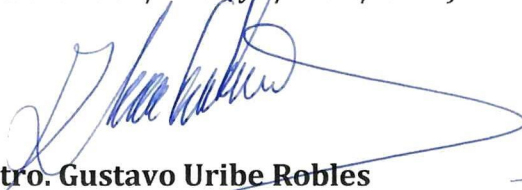
**Lic. Miguel Pérez Jiménez**  
Director de Adquisiciones, Control  
Patrimonial y Servicios  
Secretario Técnico



**C. Eustoquia Teresa Zavaleta Parada**  
Representante de la Dirección Ejecutiva de  
Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal (Oficio: IECM/DEOEyG/0496/2023)



**Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos**  
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas  
y Fiscalización.  
Vocal



**Mtro. Gustavo Uribe Robles**  
Encargado del Despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.  
Vocal



**Mtro. Marco Antonio Vanegas López**  
Director Ejecutivo de Participación  
Ciudadana y Capacitación.  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de  
Asuntos Jurídicos.  
Asesora



**Dr. Francisco Calvario Guzmán**  
Contralor Interno  
Asesor